



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB 2018-2021



TESORERÍA MUNICIPAL.

OXKUTZCAB, YUCATÁN A 04 DE MARZO DEL 2020.

ASUNTO: **EL QUE SE INDICA**

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATAN.
P R E S E N T E.

EL QUE SUSCRIBE AL FINAL DE LA PRESENTE TEC. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB, POR ESTE MEDIO ME PERMITO INFORMARLE QUE EL MUNICIPIO NO APLICA C2.3 REGLAS DE OPERACIÓN Y, EN EL CASO DE LOS RECURSOS LOCALES, A LAS DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, QUE RECIBEN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS, LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES, UNIVERSIDADES PUBLICAS, ASOCIACIONES CIVILES Y OTROS TERCEROS BENEFICIARIOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL CUARTO PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2019.

AGRADECIENDO LA ATENCIÓN A LA PRESENTE, ME DESPIDO ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.
EN ESPERA DE CONTAR CON SU APOYO.

OXKUTZCAB

ATENTAMENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL
OXKUTZCAB
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

TEC. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
OXKUTZCAB, YUC.